



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés académico las jornadas Pochoclo y Política organizadas por la carrera de Ciencia Política de esta Facultad entre los días 20 al 23 de agosto de 2024. EX-2024-03356645- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, las jornadas Pochoclo y Política organizadas por la carrera de Ciencia Política de esta Facultad entre los días 20 al 23 de agosto de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales debe promover la difusión del conocimiento en general.

Que es deber de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires propiciar y auspiciar el intercambio académico de ideas.

Que las jornadas y los congresos académicos contribuyen a difundir la producción científica, a construir y consolidar redes de trabajo y cooperación entre investigadores, a reforzar la calidad de la investigación y la formación académica de estudiantes de grado y de graduados/as.

Que las ponencias en las jornadas Pochoclo y Política abordarán una o más películas o series y plantearán o revisarán problemas, debates, perspectivas teóricas o conceptos o discutirán el empleo de recursos audiovisuales para la enseñanza de la ciencia política o las relaciones internacionales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 18 de junio de 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés académico las jornadas Pochoclo y Política organizadas por la carrera de Ciencia Política de esta Facultad entre los días 20 al 23 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese. -